

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Sevilla**

Núm. 2.178/2013

Doña M<sup>a</sup> Fernanda Tuñón Lázaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Sevilla, hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 269/2011 a instancia de la parte actora D<sup>a</sup> Sandra Andrea López Marín contra Arizona Jeans S.C.A., sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Decreto de fecha 12-03-2013 del tenor literal siguiente:

**Parte dispositiva**

Acuerdo:

Declarar a la ejecutada Arizona Jeans S.C.A. en situación de Insolvencia por importe de 5.991,52 euros, en concepto de principal, más la cantidad de 1.797,50 euros presupuestados para cos-

tas, gastos e intereses provisionales insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe Recurso Directo de Revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 188 de la Ley 36/2011 (LRJS).

La Secretaria Judicial.

Y para que sirva de notificación a la demandada Arizona Jeans S.C.A., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a 12 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.